



ACTA N° 20170221

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2017**

En Madrid, siendo las 12,00 horas del día 21 de febrero de 2017, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D^a. M^a **Delfina Gil Fernández**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: D^a. **Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a. M^a **Dolores Ocaña Madrid**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. **José Ignacio Mesa Martínez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. **Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: D^a. **Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: D. **Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto único.- Apertura de los Sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica) de los siguientes Expedientes:

1.- Expediente n° 16DT0093/NE.- CONTROL Y VIGILANCIA, LABORES DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE DUPLICACIÓN DEL DESAGÜE DE FONDO DE LA PRESA DE ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES).



PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
Presupuesto base de licitación: 69.020.- € sin IVA; IVA: 14.494,20.- €; 83.514,20.- € con IVA. Plazo de ejecución: Nueve (9) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que la apertura de ofertas económicas no se ha podido llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (17 de enero de 2017), al no haberse recibido el Informe técnico de valoración con la debida antelación para su estudio y aprobación por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Comenzado el acto público se dio a conocer a los licitadores el resultado de las subsanaciones de la documentación administrativa, examinadas por la Mesa de Contratación en la sesión del día 20 de diciembre de 2016, indicándose que las Empresas **EUROESTUDIOS, S.L. Y EUROINGENIERÍA TÉCNICA EXTREMEÑA, S.L. EN UTE** y **GETINSA-PAYMA, S.L. Y PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U. EN UTE** han aportado en tiempo y forma la documentación que se les solicitaba en la sesión de Calificación celebrada el día 13 de diciembre de 2016.

No obstante, se pone de manifiesto que en la sesión de Apertura de los Sobres nº 3 "Documentación para la valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas", celebrada por la Mesa de Contratación el día 20 de diciembre de 2016, quedaron **rechazadas** las Empresas **EUROESTUDIOS, S.L. Y EUROINGENIERÍA TÉCNICA EXTREMEÑA, S.L. EN UTE** y **GETINSA-PAYMA, S.L. Y PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U. EN UTE**, al haber incluido en dichos sobres las proposiciones económicas.

La Sra. Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas circunstancias en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

A continuación se hace entrega a los asistentes de un listado que contiene la relación de licitadores admitidos y la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, procediéndose a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	LACER INGENIERÍA, S.L. Y CONSULTORES DE INGENIERÍA UG-21, S.L. EN UTE	32.000,00.- €
2	VIARIUM INGENIERÍA, S.L.	37.000,00.- €
3	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	36.830,50.- €
4	AGORA, INGENIERÍA, SERVICIOS Y	32.943,25.- €



	PREVENCIÓN, S.L.	
5	ATTEC, CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.U.	33.475,00.- €
6	EUROESTUDIOS, S.L. Y EUROINGENIERÍA TÉCNICA EXTREMEÑA, S.L. EN UTE	EXCLUIDA
7	SERS, CONSULTORES EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.	42.716,48.- €
8	SGS TECNOS, S.A.	36.649,62.- €
9	INYGES CONSULTORES, S.L.	35.000,00.- €
10	INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	36.500,00.- €
11	OMICRON AMEPRO, S.A.	32.880,03.- €
12	GETINSA-PAYMA, S.L. Y PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U. EN UTE	EXCLUIDA

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:

GRUPO TPF:

Licitador nº 6.- EUROESTUDIOS, S.L. (va en UTE con EUROINGENIERÍA TÉCNICA EXTREMEÑA, S.L.)

Licitador nº 12 .- GETINSA-PAYMA, S.L. Y PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U. (ambas van en UTE y, son del mismo grupo)

Finalmente, la Sra. Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado y, no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas.

2.- Expediente nº 16SG0104/NE.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES COMEDOR PARA EL PERSONAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, AVENIDA DE PORTUGAL Nº 81 DE MADRID.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 112.320.- € sin IVA; IVA (Sobre Comisión): 907,20.- €; 113.227,20.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Comenzado el acto público, sin asistentes, la Presidente de la Mesa hace constar que tras el examen de la documentación administrativa llevada a cabo por la Mesa de Contratación el día 17 de enero de 2017, todos los licitadores presentaron correctamente la documentación exigida, no siendo necesario solicitarles subsanación alguna.

Se procede a continuación al acto de apertura de los sobre nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE
1	CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.	Valor nominal de los vales: 108.000.- € Comisión: 2.160.- € IVA sobre Comisión: 453,60.- €
2	ENDERED ESPAÑA, S.A.	Valor nominal de los vales: 108.000.- € Comisión: 1.890.- € IVA sobre Comisión: 396,90.- €

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

Finalmente, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones presentadas, declarándose terminado el acto público de apertura de ofertas económicas del citado expediente.

A continuación, la Mesa de Contratación comprueba que las proposiciones presentadas no se encuentran incursas en desproporcionalidad o anormalidad, por lo que procede a llevar a cabo la formulación de la Propuesta de adjudicación.

Teniendo en cuenta los criterios de valoración de las ofertas, especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación obtenida por cada Empresa es la que a continuación se indica:

CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.:

Valoración técnica: 20 puntos.
Valoración económica: 0 puntos.

TOTAL: 20 puntos.



EDENRED ESPAÑA, S.A.:

Valoración técnica: 20 puntos.
Valoración económica: 80 puntos.

TOTAL: 100 puntos.

Por consiguiente, y a tenor de lo establecido en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa " **EDENRED ESPAÑA, S.A.** " en su oferta económica de CIENTO OCHO MIL EUROS (**108.000.- €**) sin IVA; Comisión de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (**1.890.- €**); IVA sobre Comisión: TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (**396,90.- €**), lo que supone un total de CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (**110.286,90.- €**) **IVA incluido**, y un plazo de ejecución de DOCE (**12**) meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidente

Mª Delfina Gil Fernández

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell

Por la Abogacía del Estado

Mª Dolores Ocaña Madrid

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero

